



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 11 OCT 2012

VISTO el expediente N° 7-2526/08, por el cual se tramitara la creación del Grupo de Investigación "Literatura y Cultura Latinoamericanas", bajo la dirección de la Doctora Mónica Emilce Marinone, y

CONSIDERANDO:

Que el referido grupo fue creado a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 0626/09.

Que a fojas 119 se glosa la solicitud de incorporación de la Señorita Soledad del Rosso a dicho grupo de investigación, a pedido de la Directora del mismo expresando que la interesada es miembro del equipo que desarrolla el proyecto de investigación "Latinoamérica: la condición mutante en textos de la última década II" desde el inicio de su ejecución, el 1° de enero de 2011.

Que, a fojas 120/131, se adjunta el Plan de Investigación y el currículum vital del docente propuesto.

Que resulta aplicable lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 0661/01 y su modificatoria, la Ordenanza de Consejo Académico N° 601/06.

Que a fojas 132 obra el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 08, de fecha 03 de octubre de 2012.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, a partir del 1° de enero de 2011, la incorporación de la **Señorita Soledad DEL ROSSO** (clase 1982 – DNI N° 29.442.700), al **Grupo de Investigación LITERATURA Y CULTURA LATINOAMERICANAS** (Ordenanza de Consejo Académico N° 0626/09), en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 0661/01 y su modificatoria, la Ordenanza de Consejo Académico N° 601/06.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

0485



Fig. Marta Beatriz Arana
Secretaria de
Investigación y Posgrado
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades